

DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION:
REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

ADMINISTRACION
IMPRESA
García Llovera, núm. 20

APARTADO N.º 60

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO N.º 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO



LA SEÑORA

D.ª Manuela Sotomayor Criado

HA FALLECIDO EN MADRID EL DÍA 8 DE JUNIO DE 1934

D. E. P.

Su viudo don Pedro Criado Gallo, sus hijos Sebastián, Paula y Pedro, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas que la encomienden en sus oraciones a Dios Nuestro Señor. Los funerales en sufragio por su alma se celebrarán hoy, a las cinco de la tarde, en la Basílica de la Almudena, de Madrid, efectuándose después la conducción del cadáver al cementerio de la Almudena.

El problema del aceite y la Asociación Nacional de Olivareros

Las circunstancias tan críticas por que atraviesa el mercado de aceites de oliva, son cada día más graves, habiendo llegado a un punto que no es posible resistir más, pues a pesar de la cosecha tan escasa de este año, quizá menor que la del año 1930, y de haberse agotado el stock que había de cosechas anteriores, no hay manera de que suba el precio de la arroba de aceite, precio ruinoso para el productor, pues este año de tan corta cosecha, sin incurrir renta a la tierra, sale la arroba de aceite de todos costos muy por encima de las veinticinco pesetas, y el precio más alto a que ha llegado en los mercados de Sevilla y Málaga la arroba sobre vagón, ha sido el de 18'50.

¿Puede seguir más tiempo el productor en esta situación? De ninguna manera. Se resolvió el problema de los trigos, por la tenaz defensa de los castellanos, que no perdonan esfuerzo alguno, ayudados por las demás regiones trigueras, y con las medidas de Gobierno. Estando siempre con el arma al brazo, han conseguido defender esa riqueza.

Andalucía da el sesenta por ciento de la total producción aceitera de España, y se halla obligada a llevar la iniciativa, secundada por las demás regiones olivícolas, para la defensa de una riqueza agrícola, cuyo valor medio anual es de unos ochocientos millones de pesetas, constituyendo el segundo producto de exportación, después de la fruta.

Olivareros; ha llegado el momento de aprestarnos nosotros mismos a la defensa de riqueza tan importante, porque al mismo tiempo defendemos nuestros propios y peculiares intereses; por muy buenos que sean los defensores que nos surgen a diario—y a los que debemos estar agradecidos siempre—jamás pueden hacerlo con el interés que nosotros lo hemos de hacer, porque vivimos de la producción olivícola, y aquél que directamente no viva de ella, por mucho altruismo que tenga, al fin y al cabo poco le puede interesar que la arroba de aceite valga una peseta más o una peseta menos.

Para defendernos directamente nosotros, precisa una organización, y la tenemos: la Asociación Nacional de Olivareros de España. Es bien cierto que dicha entidad no era una representación genuina de la clase. En ella había demasiados defensores del aceite, que nada tenían que ver con él ni poseían un olivo, pero todo esto y otras cosas han sido enmendadas por la reforma que de los Estatutos de la Asociación se ha llevado a efecto y cuya reforma ha sido aprobada en la Asamblea general celebrada en Madrid el 29 del pasado mes de Mayo.

Entre otras modificaciones, la más primordial ha sido, que las provincias o regiones olivícolas elegirán directamente sus propios representantes en el Consejo Directivo y tendrán uno por cada 50.000 hectáreas de superficie olivícola, con el tope de que para que la provincia o región pueda llevar al Consejo el total de representantes que le correspondan, es necesario que tengan suscritas en la Asociación un mínimo del 10 por 100 del total de hectáreas de olivar de que aquellas constan.

A la provincia de Córdoba, que tiene algo más de 250.000 hectáreas de superficie olivícola, le corresponden cinco representantes, y para poderlos llevar en su totalidad a la dirección de la entidad, es necesario que todos los socios tengan abonadas sus cuotas para poder ejercitar sus derechos

estatales, a cuyo fin requerimos a los olivareros de esta provincia para que los inscritos de antiguo en la Asociación cuiden de estar al corriente en el pago de aquéllas, y para que los no inscritos soliciten su ingreso, con objeto de poder tener con exceso el 10 por 100 de dicha superficie inscrita en la Sociedad, y poder llevar los cinco representantes que nos corresponden, pues de otra manera, nos veremos reducidos a una sola representación.

Es la hora de organizarnos para defendernos nosotros mismos; tenemos los medios a nuestro alcance; si no lo hacemos, no podremos quejarnos a nadie luego, y no hay que olvidar, señores olivareros, aquel refrán tan conocido y vulgar que dice: "no hay mejor mandado que aquel que uno mismo se hace".

Salvador Muñoz y Pérez

La señora doña Manuela Sotomayor Criado

Ayer rindió la jornada de la vida en Madrid, víctima de una enfermedad sufrida con cristiana resignación, la distinguida señora doña Manuela Sotomayor Criado, digna esposa del rico propietario de Villa del Río don Pedro Criado Gallo.

La finada, que ha bajado al sepulcro en plena juventud, fue modelo de esposas y de madres, y supo erigir un hogar consagrado al amor de la familia en el que reinaba la felicidad, educando a sus hijos en los más sanos principios, basados en la religión cristiana.

Hace muy poco tiempo las sombras del dolor entenebrecieron ese hogar venturoso con motivo de la muerte de nuestro antiguo y distinguido amigo don Florentino Sotomayor Moreno, padre de la señora de Criado Gallo y hoy la adversidad asesta un nuevo y terrible golpe a la familia mencionada, dejando en el más hondo desconsuelo a un esposo y unos pequeños hijos que se ven huérfanos de los cuidados y de las caricias insustituibles de una madre ejemplar.

El DIARIO DE CORDOBA lamenta de todo corazón esta desgracia; envía la expresión más sincera de su pesar a la familia doliente, y eleva al cielo una fervorosa plegaria por el alma de la señora doña Manuela Sotomayor Criado.

ALCANTARA RUBIO
ODONTOLOGO
Enfermedades boca y dientes
RAYOS X
MALAGA, 8. TELEFONO, 2 7 7 2

Suscripción para el monumento a Julio Romero de Torres

Suma anterior, 123.579'50 pesetas. Recaudado en la "Librería Hesperia": Don Felipe Crespo Galvez, 5 pesetas; don Rafael Fernández Vergara, 25; don Rafael Boti, 10; don Casimiro Ortas, 50; don Alvaro García Pérez Rico, 25; don Pascual Calderón Uclés, 25; don Rodrigo Barasona, 25; don Joaquín de Pablo Blanco, 25; señora viuda de Fernández, 25; don Enrique Fernández Vergara, 25; don Juan Alvear, 25; señora viuda de Hernández, 25; don Francisco Peláez, 5; don Enrique Villegas, 10; señora doña Encarnación Ruiz León, 10. Suma total, 123.894'50 pesetas.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil don José Gardoi Urdanivia recibió ayer las visitas siguientes: El alcalde, el primer teniente de alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Doña Mencía; el alcalde de Posadas; el Decano del Colegio de Abogados; el presidente del Circulo de la Amistad, y el presidente de la Unión Económica.

La huelga de campesinos

El gobernador civil facilitó ayer la siguiente nota a los periodistas: Sin novedad en la provincia. Se trabaja normalmente en Posadas, Pedroches, Doña Mencía y Cardena (donde ha sido retirado el oficio de huelga con fecha de ayer), Villaharta (donde trabajan cada día mayor número de obreros en las explotaciones de España, sequillo, Los Blázquez, Montoro, Carpio, San Sebastián de los Balleteros, Nueva Carteya (donde a pesar de existir grupo en huelga, se trabaja normalmente en número mayor), Albenzin, Baena, Castro del Río, Espelú, Cabra (donde se trabaja con gran intensidad), Villa del Río, Puente Genil (donde existe en el campo trabajando mucha más gente que en días anteriores), La Carlota (donde núcleos de importancia han salido a primera hora de la mañana a los trabajos de la recolección), Zuheros, Bujalance e Hinojosa del Duque. Se man tienen los grupos en huelga de días anteriores en Fuente Obejuna, Hornachuelos, Pozoblanco y Montilla, sin que se haya alterado la tranquilidad en dichos puntos. Elementos dispersos en el campo a quienes la Guardia civil vigila estrechamente, han intentado coaccionar utilizando hondas, palos y algunas escopetas, sin conseguir sus propósitos. Existe un núcleo de huelga en las obras del canal de La Breña en Almodóvar. Ha comenzado la distribución en el campo de las fuerzas de la Guardia civil, enviada de otras provincias, distribución que continuará estos días para mantener inexorablemente la libertad del trabajo. Han sido practicadas las detenciones que se han estimado indispensables para evitar las coacciones de los grupos de obreros campesinos que desean trabajar y por razones análogas han sido clausurados algunos centros en distintos puntos de la provincia, donde la situación mejora considerablemente, y se espera quede resulta muy en breve. En este Gobierno civil se reciben numerosas peticiones de obreros campesinos que desean trasladarse a distintos puntos de la provincia para trabajar en ella y si bien los preceptos legales vigentes lo permiten, no se utilizará este trabajo hasta el último instante para facilitar de esta forma trabajo a todos los obreros de la provincia.

Un donativo

El gobernador hizo ayer un donativo de 12'50 pesetas a Encarnación Medina.

De Instrucción Pública

Título En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba se ha recibido el título de licenciado en Medicina expedido a favor de don Luis Salinas.

Renuncia

La maestra de la escuela número 4 de Peñarroya-Pueblonuevo doña Teresa Palomero ha renunciado a sus haberes pasivos máximos.

VINO legítimo SIERRA-MONTILLA

(el más fino de los vinos) en la Bodega Diéguez (Realejo, 66) a pesetas 0'90 litro y 13'50 arroba.

¡Pío... jo! ¡Pío... jo!

A cualquiera hora del día y en las calles más céntricas de nuestra ciudad, se escucha, con desconsoladora frecuencia, este grito, proferido por voces jubilosas, frescas, infantiles: —¡Pío... jo! ¡Pío... jo!

La alegre algarabía de los niños, atrae la atención del público. Propios y extraños se detienen para contemplar el espectáculo gratuito. ¿Qué sucede?

No es nada. Un pobre naufrago de la vida, acorralado por la jauría de los chavales. Contra las espaldas del mártir, en su cabeza, golpean los tronchos, las naranjas, las piedras... mientras zumba en los aires el grito de guerra, disparado por múltiples voces delgadas y burlonas: —¡Pío... jo! ¡Pío... jo!

De algún proyectil se yo que erró el blanco y fue a estrellarse en el asombrado transeunte que visitaba nuestra ciudad en excursión de turismo. Un número, fuera de programa, de fuerte y típico sabor local.

Y entre tanto, vacilante, vencida, rebelándose apenas con algún débil movimiento de protesta, pasa la figura trágica del hombre que los niños han escogido como objeto de sus burlas y juegos. Este hombre, fue un día obrero inteligente y laborioso; y publicó en la Prensa multitud de artículos y hasta llegó a asomarse al palco escénico para recibir los aplausos de los cordobeses como premio de su labor literaria.

Después... la pena inmensa del naufrago (naufrago total: ilusiones, facultades, normalidad de vida...) y al cabo el mar, este absurdo y enloquecedor martirio de todos los días, bajo los dicterios, los golpes, las pedradas y los salvajes de los niños.

Por lo demás, el caso no merece comentario. Estos o parecidos hechos tiene honda raigambre cordobesa. Porque son esos los mismos niños que convierten en barras fijas de circo, las de los toldos de las portadas de algunas tiendas, hasta conseguir que rueden por el suelo; los que se arrojan y asaltan los autobuses en marcha; los que persiguen a los "tios franchutes", mofándose de ellos y asándoles con salvaje y estúpida algarabía; los que destruyen los perfiles de los pardines; los que rompen los bancos; los que tronchan los árboles...

¡Pobrecitos niños, que están recibiendo tan bárbara educación! Porque tienen derecho a que se les eduque mejor. Y los demás ciudadanos también lo tenemos a que nos eviten tanto bochorno.

Culpa de los padres, de los maestros, de los guardias, tan bien vestidos, que decoran nuestras calles a la europea...

Claro, que éstos tienen su disculpa. No han de estar en todo. Yo doy fe de que cumplen con el mayor celo las órdenes recibidas. Lo presencié hace un par de meses, a la entrada de la calle Gondomar. En la acera de La Perla, detrás del grupo de pasmarotes que se pasaban las horas muertas tomando el sol o esperando a que el caballo de don Gonzalo anduviese, se detuvo un hombre, en compañía de dos amigos, para reponerse unos momentos, del cansancio y fatiga que la marcha producía en su delicado estado de salud. Y entonces pude comprobar con verdadera alegría, toda la eficacia de nuestra policía urbana. Inmediatamente, con perspicaz oportunidad, se le acercó un guardia que ordenó imperativo: —¡Caballero, circule!

Y, como subrayando sus órdenes, de diversos puntos a la vez, se escucharon lejanas las voces delgadas e inocentes de los niños, que en las mismas barbas de los agentes de la autoridad, comenzaban el paqueo con su grito de guerra: —¡Pío... jo! ¡Pío... jo!

Benigno Iñiguez

DE LA PROVINCIA

Detención del autor de un hurto de pavos La Guardia civil de Doña Mencía ha detenido a Angel Priego Cubero, a quien le fueron intervenidos once pavos, hurtados en el cortijo "La Perla", de aquel término.

El dueño del cortijo, Francisco Lucena Pérez, reconoció las aves como de su propiedad. Angel Priego ha ingresado en la cárcel a disposición del juzgado.

Un suicidio Comunican de Pedro Abad que en el sitio conocido por Las Matillas, de aquel término, se ha suicidado, ahorcándose en una encina, el tratante de ganado Cayetano Pérez Leiva.

El finado era natural de Fuente Tójar y contaba 36 años de edad. Tenía perturbadas las facultades mentales, a lo cual se supone que obedece el suicidio.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA Se adoptaron medidas urgentes para garantizar la recolección de la cosecha

A las diez de la mañana se reunió el Gobierno en la Presidencia para celebrar Consejo. La reunión terminó cerca de las dos de la tarde.

Al salir el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que las últimas noticias recibidas acerca de la huelga de campesinos eran buenas. La nota oficiosa del Consejo dice así:

Los señores Salazar Alonso y Estadella informaron a sus compañeros de la marcha de los conflictos sociales en curso y especialmente de la huelga de campesinos que va perdiendo ambiente, aún en aquellos pueblos donde fue secundada según los deseos de los agentes perturbadores.

Así y todo, en algunas localidades, pocas por fortuna, las coacciones son de tal género, que aún asegurado como está el orden público por las autoridades y agentes a sus órdenes, se corre el riesgo de que se pierda la cosecha, si el Gobierno no adopta rápidamente medidas para evitarlo.

El Consejo, en atención a los informes de los señores Salazar Alonso y Estadella y en su preocupación de defender la cosecha y amparar los derechos de todos, acordó que en cada provincia se constituya una Comisión presidida por el gobernador civil e integrada por el delegado provincial de Trabajo y el jefe del Servicio Agronómico provincial, para que en cada caso y con la mayor urgencia regulen las medidas que precise adoptar para que la recolección de los frutos se realice antes de que pueda malograrse, como consecuencia de una huelga innecesaria, antieconómica y suicida. Entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

AGRICULTURA: Decreto autorizando al Servicio de Crédito Agrícola para la concesión de créditos a los agricultores sin prestación de certificaciones catastrales y sólo con los recibos de la contribución, al objeto de

dar las mayores facilidades a aquellas operaciones de crédito.

Decreto declarando obligatoria la permanencia durante dos años en los destinos voluntarios del personal de ingenieros de Montes, auxiliares facultativos de Montes y peritos agrícolas del Estado.

ESTADO: Concediendo la banda de la Orden de la República al embajador extraordinario en Bélgica conde de la Faille, al embajador de Bélgica en Madrid y al ministro del Japón.

HACIENDA: Orden ministerial a la Comisión de Presupuestos, relativa a los de Trabajo y Agricultura.

TRABAJO: Decreto concediendo la Cruz de Beneficencia al presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros don Eliseo Ligaya Torres. El Consejo estudió las peticiones del gremio de panaderos de Madrid y pueblos consorciados relativos al precio del pan y que serán resueltas en otra reunión.

Presentación de cartas credenciales

Esta mañana y con el ceremonial de costumbre presentó sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo ministro de Colombia en Madrid don Manuel Murlanda.

Acompañan al jefe del Estado el ministro de Estado interino señor Rocha, los jefes de las Casas civil y militar y el alto personal de la Presidencia.

Entre los señores Alcalá Zamora y Murlanda se cambiaron los acostumbrados discursos.

Audiencia presidencial

El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a nuestro embajador en París don Juan Francisco Cárdenas y al exministro don Marcelino Domingo.

En audiencia parlamentaria recibió a los diputados señores Lara, Villanueva, Canet, Solá y Recansens Silches.

LIBROS DE ARTE

Catálogo monumental de España.—Cádiz

Enrique Romero de Torres, artista y erudito, hijo y hermano de artistas, califica modestamente de "Ensayo de un catálogo de los monumentos históricos y artísticos" el libro que acaba de publicar en la serie que edita el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Este Catálogo Monumental de España, inventario de su riqueza artística, inició su publicación por el año de 1915 con un desdichado engendro, ejemplar característico de los modos de gobernar en aquel tiempo. Suspendida su publicación, al reanudarse, los tomos que han ido apareciendo son obra de personas fundamentalmente competentes. Los de las provincias extremeñas, de D. José Ramón Mérida, el gran arqueólogo hace poco desaparecido, autoridad indiscutible en arte romano, y los correspondientes a León y Zamora, de don Manuel Gómez Moreno, a cuyo nombre no es necesario añadir adjetivo alguno.

Citemos como dato de la provincia de Palencia, que edita su Diputación provincial con gran decoro artístico y gráfico, y ahora acaba de publicarse éste de la de Cádiz, por Enrique Romero de Torres, que al continuar la serie y sostenerla a la altura de sus antecesores citados queda acreditado como historiador y arqueólogo.

Interesante tema éste del Catálogo Monumental de España, preciso de toda precisión para fijar el estado de gigantesca ruina de la riqueza artística de España, de un dramático patetismo que no tiene igual en la historia del Mundo. Recorrer sus páginas es hacer un doloroso itinerario a través de los restos salvados de incendios, guerras y, lo que es más triste, de la fría barbarie de la incultura. Con alcanzar proporciones asombrosas la cantidad y muchedumbre de catedrales, monasterios, iglesias, palacios, castillos, lienzos, esculturas y joyas que inventaría, en

enajenados y emigrados por un puñado de Calderilla o neciamente destruidos. Y aún en los años que cada Catálogo cuenta entre su comienzo y su publicación pueden sus autores ir anclando: "tal iglesia se derribó", "tal cuadro, vendido", "tal escultura, desaparecida"...

Mas, a pesar de tales mermas, la ingente grandeza y abundancia del tesoro artístico hispano es tal y está tan unido a la esencia de su vida que, como en esta catalogación de los monumentos de Cádiz y su provincia que Romero de Torres nos ofrece, su estudio es una emocionante revisión de la Historia de España, evocación de las varias civilizaciones que por el mar latino vinieron a ser fermentos fecundadores de la raza Tartésica, la legendaria ciudad sumergida; el fabuloso templo gaditano del Hércules tirio; Grecia, Roma, Cartago; luego, la invasión goda; la dominación árabe; el arte cristiano de la Reconquista; el barroco andaluz, tan característico; las graciosas ciudades de la bahía de Cádiz, con su aire colonial, hasta terminar con los principios del arte moderno y en la iglesia de San Felipe, la cuna de la libertad española.

Y a veces en este libro de agradable lectura nos sale al encuentro alguna lección de historia moral dada sin pretensiones; por ejemplo, al reseñar los monumentos de Conil, villa de Guzmán el Bueno, protagonista de uno de los más patéticos episodios de la historia patria, cuenta el autor con zumbona seriedad muy andaluza: "Las célebres almadrabas de Conil fueron dadas a Guzmán el Bueno por su heroico comportamiento en el sitio de Tarifa".

José María Marañón (De "Heraldo de Madrid").

JABON ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCADOR HERMOSEA EL CUTIS

Se vende naranja por cientos, en la calle Ambrosio de Morales, 9.

PLAZA DE TOROS - (Empresa Guerrero)

Hoy sábado 9 de Junio de 1934.—De 9 a 1 de la noche.—INAUGURACION DE LA TEMPORADA.—Noticiero FOX revista.—Y la gigantesca succion de "Paramount", en español, titulada EL SIGNO DE LA CRUZ.

PARQUE RECREATIVO.—Empresa A. Cabrera

Hoy sábado, a las 8 y 10:30.—INAUGURACION DE LA TEMPORADA. Primero: NOTICARIO SONORO "FOX" (estreno). Segundo: Reestreno de "NO DEJES LA PUERTA ABIERTA", hablada y cantada en español.—Sillas, 0.700.—Especiales para niños, 0.25.—Caso de mal tiempo la función se celebrará en el Teatro Duque de Rivas.

CINE GONGORA.—EMPRESA SAGE

Hoy sábado y mañana domingo RONNY, espectacular opereta UFA (estreno).—El lunes comienzo de la temporada de verano VIVA LA LIBERTAD (reprints).—Butaca de patio.—Delantera entresuelo 0.60.—Butaca de entresuelo, 0.50.

DEL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión ordinaria a que el Ayuntamiento está convocada para hoy y que en caso de no poder celebrarse por falta de número de concejales se celebrará el lunes: Borrador del acta de la sesión anterior.

Oficio del alcalde de Madrid presidente de la Junta municipal de Primera Enseñanza expresando su agradecimiento por las atenciones que se han tenido a los escolares y maestros madrileños de la graduada de "Julio Romero de Torres" con motivo de su visita a esta ciudad.

Moción del alcalde interino proponiendo que se le faculte para gestionar, en principio, con el Banco de Ahorro y construcción o con cualquier otra entidad análoga, el levantamiento de una barriada de casas baratas, cuyo costo se satisficiera imponiendo el recargo de un 75 por 100 que sobre el arbitrio de solares autorizan las disposiciones vigentes.

Moción de la Comisión de Arbitrios proponiendo que se amplie en dos meses el plazo concedido a la Sociedad de Peritos Aparejadores de Córdoba para la entrega definitiva de las hojas sanitarias de las viviendas inspeccionadas y, por igual período de tiempo el que asimismo otorgado el Ayuntamiento a los dueños de fincas afectadas para subsanar los defectos de que adolezcan evitando así el pago del correspondiente arbitrio.

Moción de la misma Comisión de Arbitrios proponiendo que el Ayuntamiento acuerde designar al concejal don Antonio Hidalgo Cabrera para que, con el carácter de delegado, pueda intervenir en todos los trabajos que con la rendición de cuentas de la Agencia Ejecutiva municipal se refiere.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo que se anuncie el reparto entre agricultores de este término municipal de la existencia en metálico de que dispone el Pósito de Santa María de Trassierra.

Moción de la Comisión de Hacienda proponiendo que se gratifiquen los trabajos realizados por don Juan de la Torre Carrillo en las oficinas de la Delegación de Hacienda para la liquidación de las resultas por ingresos procedentes del arbitrio sobre compañías Anónimas y Comanditarias y recargo municipal sobre el impuesto de utilidades de los ejercicios de 1927 a 1933.

Moción de la Comisión de Fomento proponiendo la contratación mediante subasta del servicio de la limpieza pública.

Informe de la Comisión de Hacienda sobre la petición formulada por el médico de la Casa de Socorro don José Valenzuela Terroba relativa al reconocimiento de un quinquenio por años de servicios.

Expedientes justificativos de la concesión de prórroga de incorporación a filas de primera clase sobrevenida a los mozos Enrique Cirela Restoy del reemplazo de 1933 y José Roldán Nieto del de 1934.

Oficio de la Secretaria del Grupo Colón interesando se conceda una subvención a la Mutualidad Escolar "Osio".

Instancia del presidente del Comité local de la Cruz Roja Española interesando que se releve a dicha entidad del pago del arbitrio sobre consumo de carnes por lo que respecta a la cantidad de jamones destinados a la Tómbola que tuvo establecida en el real de la pasada feria de la Salud.

ro", con informe de la Comisión de Hacienda.

Instancia de Manuel Caballero Rodríguez Juan Durillo Montes, Andrés Roldán Hinojosa y Bartolomé Castro Misas solicitando que se le conceda la instalación de baños públicos en la margen izquierda del Guadalquivir.

Quince instancias de otros tantos interesados solicitando ser incluidos en unión de sus respectivas familias en el padrón de habitantes de este término municipal.

Instancia de don Pedro Prieto Laguna solicitando que se señale número de orden de población a la casa de su propiedad situada a la entrada de la calle Cabezas, esquina a la de Julio Romero de Torres.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Abril.

Cuenta del mismo recaudador también por el concepto de contribuciones especiales correspondientes al primer plazo de las obras de alcantarillado del sector Oeste.

Cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal ha prestado los siguientes servicios: Denuncias de Felipe Lorente Gares, por molestar su hijo Felipe a los niños que asisten a clase en el grupo escolar Hermanos López Dieguez; de Francisco Romero González, por abrir una zanja en la calle Almanzor careciendo de licencia; de Guadalupe García, por tirar piedras su hijo Rafael Nogueras en los jardines del paseo de la Victoria; de Dolores González Vero, por tirar piedras su hijo Juan Muñoz a los palomos de los jardines; de Natividad Fuentes López, por colgarle su hijo José Velasco de los árboles de la plaza de Santa Marina; de Rafael González Parejas, por tirar piedras su hijo Antonio a las ventanas de la calle Gutiérrez de los Ríos, y de Antonia Martínez García, por regar las macetas que hay en los balcones de su domicilio cayendo el agua a la vía pública.

El guardia número 44, detuvo a Manuel Muñoz Sánchez por maltratar a Rafael Prieto Lara.

El 20, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Casildo y Juan Arias Linao por maltratar a la joven Josefa Guirao Andreu en la ronda del Marbrillar.

El 34, detuvo a Antonio de Dios Callejo por arrojar chinos con un tirador a los palomos que hay en los jardines de la Agricultura. Al ser registrado se le encontraron varios pajarillos y un huevo de paloma.

El 86, dió conocimiento de que el niño Antonio Arcas Nogueira, de dos años de edad, fue maltratado de obra por Encarnación Martínez González, de 29, en la barriada de los Olivos Borrachos.

ACADEMIA SUIZA

Cursos de Verano a diez pesetas para Niños, Señoritas y Caballeros Angel de Torres, 5

ALMODOVAR DEL RIO

E caso de Pepito "Forraje" No se trata lector, de una anécdota, ni de un cuento. Lo acontecido a este popularísimo Pepito, conocido más bien por el remoquete de "Forraje" es de una autenticidad evidente en este medio rural.

El gran ciudadano de referencia, émulo de "Einstein" (en eso de la cabellera), hombre grave y enciclopédico, cazador temible y exterminador de jilgueros y otro volátiles inofensivos; "fotógrafo al magnesio"; paisajista de "tonos fuertes"; y rendido admirador de "Baco", fantaseaba estos días, deambulando jactanciosamente por las "ruas" de la villa de Almodóvar seguro de que a "él" no le vacunaban, pues era inmune contra toda invasión variolosa; desatendiendo por tanto los requerimientos de las autoridades sanitarias. Es más agigaba, ni me vacuno ni me pelo; esaría bueno, que por un "caprichito" de los que mandan me viera yo con mis brazos como "orzas" y privado de mi "melena" que para sí la quisiera muchas niñas de quince primaveras que son esclavas de la moda a "Manolo".

Pelo abundoso, rubio como el oro, o negro como la noche que "Figaro" sañudo poda sin piedad! No; y no; me arrastraré como un ponzoñoso reptil escondiéndome entre las breñas del Castillo dispuesto a defenderme contra los que intenten atacarme.

Mas hete aquí lector, que de estas bravatas tuvo conocimiento el alcalde don Manuel Gómez y llamando al furibundo "cazador" y "paisajista" supo imponer toda su autoridad y ordenó la vacunación y pelado del "artista" que a pesar de sus cincuenta otoños largos de cuello, no se halla descontento por decirle sus "admiradores" que parece haber sido "destinado" hace unos días.

Y nuestro popular ciudadano, ya está libre de la viruela luciendo su amonada cabeza brillante como la corteza de una cidra y dispuesto a darle la mano de amigo a la primera autoridad de la villa por su buen acuerdo.

Salvador Mendieta y Ponce Almodóvar 7 Junio 934.

Flores de Sierra Morena

POESIAS POR RICARDO DE MONTIS Y ROMERO UN TOMO PRECIO: 5 PESETAS

De venta en la Librería Liarte y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

TRIBUNALES

Causa por homicidio Ayer, en la Sección primera de esta Audiencia, se celebró la vista de la causa instruida en el Juzgado de Rute, contra Lorenzo Puerto Martín, por el delito de homicidio.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

Juicio suspendido El juicio ante el Tribunal de urgencia de la causa seguida en el Juzgado de Montilla, contra Antonio Polonio Salido, por tenencia ilícita de armas, que también estaba anunciado para ayer en la Sala primera, no pudo celebrarse por no haber comparecido el procesado.

Sentencias La Sala segunda ha sentenciado en la causa por hurto, seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna, contra Rafael Camilo Fernández, absolviéndole libremente.

La misma Sala también ha dictado sentencia absolutoria en la causa por daños, procedente del Juzgado de Bujalance, contra Pedro Guillermo Romero García.

GRANDES ALMACENES

de batería de cocina y productos esmaltados Venta al por MAYOR Y MENOR Gran surtido en toda clase de artículos de cocina AVENIDA DE CANALEJAS, 9

A V D. LE INTERESA... CONOCER LA NUEVA SECCION DE PERFUMERIA EN LOS Almacenes GALO HERNANDEZ TELEFONO 2808. CLAUDIO MARCELO, 9.

Higiene alimenticia

LOS HELADOS

La fabricación de helados a base de leche, nata, cremas heladas de frutas, chocolates, etc., son objeto hoy de una industria que cada día adquiere mayor importancia, sobre todo en la época estival, y el ver ya en sitios estratégicos de calles y paseos los carritos portadores de los llamados helados callejeros, me ha sugerido la idea de publicar esta nota de divulgación sobre dicha materia.

Hasta hace pocos años, la elaboración de helados se hacía en restaurantes, cafés y en las antiguas y clásicas horchaterías, empleando las conocidas garrafas, movidas a brazo, utilizando la mezcla frigorífica de sal y nieve conservada desde el invierno entre paja en depósitos especiales, y los industriales de aquellas épocas jamás sustituirían los componentes de un helado por otros extraños, como ocurre hoy; así que el helado se componía de productos propios del mismo y de calidad selecta, pues no conocían con qué reemplazarlos, ni se atrevían a hacerlo, ante el temor de desacreditarse, pues el esmero que ponían en la preparación eran la base de la fama que esos modestos industriales tenían en muchas localidades, donde vendían toda la producción diaria, pues no se conocían los pequeños modelos de heladoras tan corrientes hoy en las casas particulares.

Después se pasó a la heladora de paletas, movida a brazo o con motor eléctrico, sustituyendo la nieve por el hielo industrial, que mejoró las condiciones higiénicas del producto, así como el empleo que hoy se hace del hielo seco o nieve carbónica, con que se obtienen temperaturas de 80 grados bajo cero, permitiendo este moderno agente frigorífico el transporte fácil de helados desde el centro productor a otros distantes, envasados en recipientes de cierre perfecto, privados de aire, que aseguran la conservación del helado gran número de horas.

Pero la industrialización en gran escala de esta clase de productos, requiere una organización técnica e industrial muy costosa, como las que hoy funcionan en algunas poblaciones europeas y sobre todo americanas, donde todas las operaciones se verifican automáticamente, y dicho está que con instalaciones perfectas, en las que, y como detalle importantísimo, es posible realizar diariamente la limpieza y lavado con agua hirviendo o vapor de agua, de aparatos y canerías de distribución, de manera que no quede absolutamente ningún residuo de los productos utilizados en la última preparación que una ulterior fermentación contaminaria el helado que se preparara en días sucesivos. Por estas razones, comprenderá el lector lo difícil que resulta el querer simplificar esta industria a límites tan pequeños como se hace en la mayor parte de nuestras poblaciones y pueblos de importancia, pues lo que es una fabricación consciente basada en principios científicos, no empíricos y utilizando las aplicaciones y el progreso de la mecánica, la Física, la Química y la Bacteriología, resultando que, al intentar de imitar los helados que preparan esas grandes industrias extranjeras donde todo está montado en forma adecuada, tiene que ser con notorio perjuicio en la calidad del producto, y mucho más aún de sus condiciones higiénicas, al querer constituir una de las que se llaman pequeñas industrias con escasos medios económicos en locales inadecuados, faltos de limpieza, utilizando material deficiente y que exige una exagerada pulcritud, lo mismo que el personal operador.

La preparación de los helados precisa: limpieza de la leche, pasteurización a la temperatura de 65 grados; enfriamiento a cuatro grados; mezclarla con los demás componentes que vayan a constituir la clase de helado que se desee, y endurecimiento de la masa a 15 grados bajo cero.

Se comprenderá que esta industria requiere una escrupulosa vigilancia por parte de las autoridades sanitarias, para evitar que se preparen y expendan helados que, por su naturaleza y las condiciones que deben reunir, se elaboren clases tan inferiores que resulten peligrosas para la salud, por utilizar los industriales en su afán de lucro, productos de calidad muy dudosa, y que debe ser prohibida su venta, tanto en los carritos ambulantes como en otros establecimientos, puesto que, sobre todos los procedentes de los primeros, redundan en perjuicio de los niños, que son los que constituyen su principal clientela, pudiendo llegar a producir accidentes de intoxicación, puesto que independientemente de su preparación, un helado que a una hora determinada se encuentra en buen estado para el consumo, puede después, por causas diversas, conocidas muy bien, encontrarse alterado sin que sea posible evitarlo ni por parte del vendedor, que en un estado de completa inocencia, desconoce el peligro de su mercancía.

Adulteraciones.—Son muchos los análisis de helados que se realizan en el laboratorio durante los meses de verano, y, a decir verdad, es difícil encontrar un helado de mantecado que, por sus componentes, pueda considerarse como tal. El huevo ha sido sustituido por una materia colorante amarilla que le limita muy bien, y la crema o nata de la leche, por gelatina y fécula, para poder hacer el empaste. Los helados de frutas son preparados con esencias, ácidos cítricos y tartárico y colorantes artificiales, en sustitución del puré correspondiente de fruta, ya que estos helados, cuando están bien preparados, más que leche y zumo de frutas edulcorado, son leche o crema con dicho puré, amén del riesgo que se corre ingiriendo helados en los que se haya empleado leche aguada o descremada y bacteriológicamente impura, pues por las muchas manipulaciones a que se somete la leche, esta se contamina fácilmente, y si se suma a esto la temperatura propia de la estación de verano, hace que se multiplique el número de gérmenes, máxime efectuando la venta ambulante de estos helados durante varias horas, demostrando en la mayor parte de ellos la presencia del colibacilo.

Es una verdadera pena que estos helados exóticos, y que pudiéramos calificar de artificiales, sustituyan a los que han sido siempre una nota característica de una región.

Luis María Ruiz Guerra Director del Laboratorio municipal de Valencia.

NOTAS DEPORTIVAS

Una suscripción

Secundando la pausable iniciativa de "La Voz", de Madrid en favor de los futbolistas españoles que han tomado parte en el campeonato para la Copa del Mundo, la Balompédica Cordobesa, como único equipo representativo del fútbol cordobés, se cree obligada y así lo pone en conocimiento del público a abrir una suscripción en favor de los aludidos futbolistas.

Los pliegos de la misma se hayan expuestos todos los días, de dos a cuatro de la tarde y de diez a doce de la noche, en el domicilio de la antedicha Sociedad deportiva, Roelas, número 1, hasta el día 14 del corriente, en que se remitirá el total de lo recaudado a la Federación regional Sur, para que lo envíe a su destino.

La Balompédica espera que tanto los aficionados como el público en general cooperen a premiar al esfuerzo realizado por ese grupo de muchachos que tan alto han dejado el pabellón español, contribuyendo con la cantidad que sus posibilidades económicas les permitan.

Les quedará muy reconocida, por la Balompédica Cordobesa, La Directiva.

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y coque se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente. REYES CATORCICOS.—Teléf. 2606 CORDOBA Esta casa es la más acreditada de Córdoba

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha marchado a Madrid para asistir a la Asamblea del Cuerpo Nacional de Veterinaria el inspector provincial veterinario don Mariano Jiménez Ruiz. Anoche marchó a Madrid nuestro querido amigo y culto colaborador don Luis Ruiz de Castañeda, para asistir hoy al funeral de la distinguida señora doña Manuela Sotomayor Criado.

L. Industrial de la Construcción

Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba

Es difícil encontrar un helado de mantecado que, por sus componentes, pueda considerarse como tal. El huevo ha sido sustituido por una materia colorante amarilla que le limita muy bien, y la crema o nata de la leche, por gelatina y fécula, para poder hacer el empaste. Los helados de frutas son preparados con esencias, ácidos cítricos y tartárico y colorantes artificiales, en sustitución del puré correspondiente de fruta, ya que estos helados, cuando están bien preparados, más que leche y zumo de frutas edulcorado, son leche o crema con dicho puré, amén del riesgo que se corre ingiriendo helados en los que se haya empleado leche aguada o descremada y bacteriológicamente impura, pues por las muchas manipulaciones a que se somete la leche, esta se contamina fácilmente, y si se suma a esto la temperatura propia de la estación de verano, hace que se multiplique el número de gérmenes, máxime efectuando la venta ambulante de estos helados durante varias horas, demostrando en la mayor parte de ellos la presencia del colibacilo.

Es una verdadera pena que estos helados exóticos, y que pudiéramos calificar de artificiales, sustituyan a los que han sido siempre una nota característica de una región.

Luis María Ruiz Guerra Director del Laboratorio municipal de Valencia.

La fiesta al Sagrado Corazón de Jesús Ayer, con motivo de ser la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, se celebraron solemnes actos religiosos en varios templos.

En la Santa Iglesia Catedral predicó el canónigo don Vicente Ledesma y en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos el rector de la misma don José Torres Molina.

A todas las funciones asistieron numerosos fieles. Muchas casas lucieron colgaduras en sus balcones. Escandalosos Una pareja de guardias de Asalto ha detenido a Juan de Mata Tapia y Morales y Martín García Sánchez, por promover escándalo en la plaza de Colón.

Segadoras Aventadoras Trillos Hilo Abacá Sisal Precios s/n competencia José Gómez Durán Duque de Hornachuelos, núm. 6 CORDOBA

Amenazas de muerte

El ingeniero de la fábrica de Utensilios y Productos Esmaltados don Mariano Lanzarote Pellicer ha formulado una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra el obrero Pedro Blancar Rodríguez por amenazarle de muerte a causa de haber sido despedido de dicha fábrica, en virtud de orden recibida de Madrid.

"Crónica"

Da a conocer la dramática aventura de la niña June Robles, raptada por los bandidos en Arizona, y a la que los secuestradores mantuvieron enterrada viva en un desierto, siendo salvada, al cabo, merced a las indicaciones de una carta anónima recibida desde Chicago por la policía.

Además: "Entrevistas con los futbolistas que lucharon con Italia"—"Las tres modelos preferidos por los pintores ingleses"—"La jornada de una muchacha "bien" en Madrid y la otra muchacha no menos "bien" en Barcelona"—"Página de Federico Ribas"—"Tres fotografías de arte", por Manassé.—"La mujer, vista por los vendedores de las tiendas"—"Actualidades".

Compre usted "Crónica": 30 céntimos.

Mordidos por un perro

Ayer en la puerta de la Cocina Económica un perro mordió a los niños Modesto Gijón Lara y Mariana Lozano Pozo, de 10 y 8 años, respectivamente, causándoles erosiones en el muslo izquierdo.

La Diputación provincial

Hoy a la hora de costumbre celebrará sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial.

La fiesta de Minerva

Mañana a las diez y media, en la capilla parroquial del Sagrado de la Santa Iglesia Catedral se celebrará la solemne fiesta de Minerva.

Predicará el canónigo don Félix Moreno Mengibar. Asistirá la Ilustre Comunidad de señores curas párrocos.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, un artículo de colaboración titulado un nuevo avión comercial rápido y la Sección Religiosa.

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la infancia, huesos y articulaciones. Rayos X. Victoriano Rivera, 4, principal (antes Plata). Teléfono 1368.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

EL DOMINGO 10 DE JUNIO DE 1934, A LAS SEIS EN PUNTO DE LA TARDE, LA ACONTECIMIENTO TAURINO A BENEFICIO DE LAS SEÑORAS, EN EL QUE SE LIDIARAN, BANDERILLEARAN Y ESTOQUEARAN CINCO BRAVAS RESES, CINCO, DE LOS HEREDEROS DE DON FLORENTINO SOTOMAYOR, DE CORDOBA, PARA LOS VALIENTES DIESTROS Y FUTUROS FENOMENOS DE LA TAUROMAQUIA

Carlos Cabrera "CHQUITO DE POSADAS"

Manuel Rodríguez "CANTINERO"

Narciso P. Gálvez "GUERRILLA"

Manuel Peña "PESCADERITO"

Juan Espinosa "ARMILLITA III"

AL TERMINAR LA CORRIDA SE SORTEARAN SEIS GRANDES REGALOS, SEIS, CON LOS QUE LA EMPRESA OBSEQUIA A LOS ESPECTADORES

Cada caballero con su entrada puede ir acompañado de una señora, que entrará GRATIS, y para cada señora más que le acompañe necesitará media entrada. Las medias entradas para señoras, niños y militares sin graduación y las localidades TIENEN SU CORRESPONDIENTE NUMERO PARA EL SORTEO DE LOS REGALOS.

Un manantial de vida para las naturalezas atacadas por: Inapetencia Anemia Raquitismo Neurastenia es el famosísimo Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD Tónico eficaz y regenerador seguro para débiles y convalecientes. Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel. LAXANTE SALUD Normaliza el intestino y el hígado. No cause malestar. Es suave y seguro. Grageas en cápsulas precintadas. Fídense en farmacias.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS ANULA LA LEY DE CULTIVOS VOTADA POR EL PARLAMENTO CATALAN

Ayer por la mañana volvió a reunirse en sesión plenaria el Tribunal de Garantías Constitucionales y se dió lectura a la sentencia recaída en el recurso interpuesto por el Gobierno central contra la ley de cultivos votada por el Parlamento catalán.

Se dió cuenta de los votos particulares formulados por los vocales socialistas y radicales.

El Tribunal señaló la fecha del día 12 del corriente para la celebración de la vista del recurso interpuesto contra la ley que concede la inmunidad a los miembros del Parlamento de Cataluña.

A las cinco de la tarde volvió a reunirse el Tribunal de Garantías y se procedió a firmar la sentencia recaída en el asunto de la ley de cultivos.

El fallo dice que el Tribunal de Garantías Constitucionales debe declarar y declara que el Parlamento de la región autónoma carece de competencia para dictar la ley sobre contratos de cultivo de 11 de Abril de 1934 siendo en consecuencia nula dicha ley y los actos de ejecución de la misma.

El jefe del Gobierno y los periodistas

Al llegar el señor Samper a la Cámara los periodistas le preguntaron si en el Consejo de ministros habían hablado de política.

Contestó negativamente y agregó que todo el tiempo lo habían dedicado a informes.

Un reporter le expresó su extrañeza por que no se hubiese publicado en la "Gaceta" el decreto nombrando al señor Calot presidente de la Comisión mixta de traspaso de servicios a la Generalidad.

El jefe del Gobierno dijo que en eso había habido error, pues el señor Calot no va a ser nombrado presidente sino vocal, ya que la designación de la persona que haya de ocupar aquel cargo ha de hacerse por la Comisión.

Terminó diciendo que el nombramiento del señor Calot se hará mediante una orden ministerial y no por decreto.

El ministro de la Gobernación habla de la huelga de campesinos y de la detención del diputado señor Lozano

Los informadores preguntaron al señor Salazar Alonso qué noticias tenía del curso de la huelga de campesinos.

Se abre la sesión a las cuatro. Hay escasa concurrencia de diputados. Preside el señor Alba.

EL PROYECTO DE RADIODIFUSION

Continúa el debate acerca del proyecto de Radiodifusión.

El señor Solá combate el proyecto y llama la atención a la Comisión acerca de las enmiendas presentadas pues estima que algunas de ellas mejorarán el dictamen.

El ministro de Comunicaciones defiende el proyecto y dice que éste ha sido redactado por los organismos técnicos competentes.

El señor Montes, de la Comisión, también defiende el proyecto y niega que este vulnere el Estatuto de Cataluña.

Termina censurando que en el "Boletín de Cataluña" se haya publicado la tasa para los servicios de Radiodifusión, cosa que es de la competencia del Poder central.

EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR AL DIPUTADO SOCIALISTA SENOR LOZANO

Se da lectura a una comunicación del Tribunal Supremo pidiendo un suplicatorio para procesar al diputado don Juan Lozano, por tenencia ilícita de armas.

A continuación es leído el dictamen de la Comisión concediendo el suplicatorio, con el voto en contra del diputado socialista señor Manso.

El señor Alba pregunta si se declara de urgencia la discusión del suplicatorio.

Los socialistas protestan y piden votación nominal.

Se acuerda la urgencia por 147 votos contra 47.

El señor Manso dice que le parece una crueldad que se resuelva el asunto con tanta rapidez para que el señor Lozano continúe en la cárcel.

Elo evidencia —agrega— una intención de la Cámara que los socialistas no podemos por menos que censurar. También estima que el Tribunal Supremo ha procedido con parcialidad.

El señor Alba consulta a la Cámara si el asunto debe tratarse en sesión secreta o pública.

El señor Prieto en nombre de la minoría socialista dice que ésta no tiene inconveniente en que se discuta el suplicatorio en sesión pública y el presidente decide que sea así.

El señor Prieto pide que se de lectura al artículo 26 del Reglamento.

Un secretario lo lee y el diputado socialista dice que con arreglo a ese artículo se debe oír al señor Lozano antes de conceder el suplicatorio.

El presidente de la Comisión dice que en efecto debió oírse pero que se estimó que era suficiente que hablara el representante de la minoría socialista.

El señor Prieto insiste en que debe cumplirse el reglamento.

El señor Martínez Moya se muestra de acuerdo con la petición del diputado socialista y pide que una Comisión se traslade a la cárcel para oír al inculcado y que no se levante la sesión hasta que se haya evacuado la diligencia.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Prieto.

Dice que jamás se rompió la solidaridad entre las minorías ante casos como este.

Me parece demasiado —agrega— que no se suspenda la sesión hasta que se evacue la diligencia de oír al inculcado, pues debe haber un plazo para reflexionar.

No creo que el criterio que ha expuesto el señor Martínez Moya sea el de la minoría radical. Si así fuese sabríamos lo que podemos esperar de estas Cortes.

El señor Martínez Moya dice que no debe hacerse arma política de su proposición.

Añade que si una vez declarada la urgencia del asunto se acordara un aplazamiento, esto equivaldría a desautorizar al Parlamento.

El señor Royo Villanova manifiesta que ha votado la urgencia porque entiende que lo más conveniente para el señor Lozano es que se esclarezca su situación y que el Supremo diga si se le procesa o no.

Recuerda que el juez señor Amado puso en libertad a un pistolero que llevaba un arma y el Gobierno Azaña le impuso una corrección.

Si no hay motivo para el procesamiento la minoría socialista no debe oponer reparos a la tramitación ni sentirse alarmada.

Si se le procesa las consecuencias no serán irreparables.

El señor Manso dice que en el seno de la Comisión pidió que el inculcado fuera oído.

Interviene el señor Gil Robles.

Hemos votado la urgencia —dice— porque estimamos que no debemos interponernos en la tramitación judicial, pero resulta que hay un trámite procesal pendiente y no podemos tampoco oponernos al sagrado derecho de la defensa de un hombre por apartado que esté de nosotros.

Debe accederse a la petición del señor Prieto.

Pido pues que se oiga al inculcado y que vuelva el dictamen a la Comisión.

No creo que la libertad provisional del procesado sirva para que rehuya la acción de la justicia que es la que nosotros deseamos. (Aplausos en diferentes sectores).

El señor Prieto elogia la ponderación con que ha procedido el señor Gil Robles y dice que quiere proclamarlo así aunque sean enemigos que hayan de encontrarse en luchas acaso dramáticas.

Afirma que el señor Lozano no rehuirá la acción de la justicia.

El señor Royo Villanova dice que en estas Cortes no se debe hacer otra cosa que lo que mande Gil Robles. (Risas).

La Comisión retira el dictamen para redactarlo de nuevo después de oír al señor Lozano.

EL CREDITO PARA LA OCUPACION DE IFNI

Se pone a debate la petición de un crédito de tres millones y medio de pesetas para satisfacer los gastos que origine la ocupación de Ifni.

El señor Vidarte pregunta al Gobierno qué orientación tiene respecto a esa ocupación.

Nosotros —agrega— somos enemigos de aventuras y queremos que el Gobierno concrete sus propósitos.

El señor Bolívar protesta contra la ocupación de Ifni.

El señor Rodríguez Viguera, en nombre de la Comisión defiende el dictamen y elogia la actuación del Gobierno en todo lo referente a la ocupación de dicho territorio.

El señor Vidarte insiste en que desea conocer el criterio del Gobierno.

Le contesta el señor Samper.

Dice que la ocupación de Ifni no envuelve afán ninguno de conquista y que obedece al cumplimiento de un tratado internacional.

Añade que no puede detallar la inversión del crédito pues los trabajos que allí han de realizarse están todavía en embrion.

Termina diciendo que ahora se señala la cifra global y que de su inversión se dará cuenta al Parlamento.

Se aprueba la concesión del crédito con el voto en contra de los socialistas y de las izquierdas.

LA DIPUTACION DE NAVARRA

La Comisión de Gobernación declara que ha retirado parte del dictamen referente a la forma en que ha de estar integrada la Diputación foral de Navarra, para redactarlo de nuevo.

Se produce una viva discusión por opinar varios diputados que el dictamen no debe sufrir amputaciones parciales.

El presidente levanta la sesión a las nueve y cuarto.

EL PRESUPUESTO DE NUESTRAS POSESIONES DEL AFRICA OCCIDENTAL

En la sesión de Cortes el presidente del Consejo de ministros dió lectura al presupuesto de nuestras posesiones del Africa occidental.

Importa dicho presupuesto pesetas 11.781.036.

La Comisión que irá a París a entrevistarse con la delegación rusa

Ayer celebraron una extensa conferencia el jefe del Gobierno, el ministro de Hacienda y el señor Boixader, presidente de la Comisión que

marchará a París para entrevistarse con la delegación soviética e iniciar las conversaciones acerca de un tratado comercial.

En la entrevista los señores Samper y Marraco informaron al señor Boixader del criterio que tiene el Gobierno en lo que respecta al asunto.

La libertad provisional del señor Lozano

Los diputados socialistas señores Prieto, Negrin y Barrena visitaron al señor Alba para pedirle que gestionara la libertad provisional de su compañero señor Lozano, ya que hasta el martes, por lo menos, no ha de volver a tratarse del asunto en las Cortes.

El presidente del Parlamento se puso a habla con la Comisión de suplicatorios y esta acordó que el señor Lozano comparezca ante ella el martes por la noche.

Después el señor Alba hizo gestiones cerca del Supremo para que se conceda la libertad provisional al detenido y se cree muy posible que le sea notificada hoy.

Una comida en la Embajada inglesa

El presidente de la República, el presidente de las Cortes y los ministros de la Guerra y Marina asistieron a una comida en la Embajada de Inglaterra.

Los que se adhieren al partido de Martínez Barrio

Se ha dado de alta en el partido radical democrata el abogado y exgobernador civil de Córdoba don Aurelio Matilla que hasta ahora figuró en la organización lerrouxista.

También han ingresado en el partido del señor Martínez Barrio el teniente alcalde del distrito de Buenavista de Madrid don Luis Barrena y numerosos amigos de este.

Pío Baroja académico de la Española

La Academia Española ha elegido académico de número al ilustre escritor don Pío Baroja.

Fallece el actor Francisco Fuentes

Ha dejado de existir en esta capital el eminente actor don Francisco Fuentes que hacia poco habia regresado de una excursión artística por América.

LA MADRUGADA EN GOBERNACION

Implantación de la previa censura. Los ministros se reúnen para cambiar impresiones

El subsecretario de Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas y les dijo que a partir de las doce de la noche habia quedado implantada la previa censura de Prensa para todas las noticias.

Por lo tanto —agregó— los periódicos tendrán que enviar las galeras a los Colegios de Periodistas.

Se procurará que la censura sea lo más blanda posible.

Manifestó también que el gobernador de Jaén comunicaba que en varios pueblos habian reanudado el trabajo los campesinos y que se habia conseguido detener a los autores de los desmanes de estos días.

A las doce y cuarto llegaron al ministerio de la Gobernación los ministros de Hacienda, Instrucción, Trabajo e Industria y poco más tarde los de Marina y Guerra.

También acudió el director de Seguridad.

Los periodistas conversaron con el señor Salazar Alonso quien dijo que los ministros habian coincidido allí para cambiar impresiones y leer la Prensa nacional y extranjera.

Agregó que las noticias que recibia de la huelga de campesinos acusaban un mejoramiento notable en la situación.

Un informador le dijo que habia causado sorpresa la implantación de la previa censura.

El ministro contestó que se habia implantado para evitar los rumores que mantienen en tensión a los huelguistas y a los que no lo son.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer

Francos, máximo	48'50
Idem mínimo	48'40
Libras, máximo	37'25
Idem mínimo	37'15
Dólar, cambio máximo	7'37
Idem mínimo	7'35
Interior 4 %	71'15
Exterior 4 %	86'75
Amortizable 5 % 1930	94'55
Idem idem 1917	91'65
Cédulas B. Hipotecario 4 %	90'25
Idem idem idem 5 %	96'00
Acciones del B. de España	565'00
Idem ordinarias	41'00

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

Del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Provincias

ALICANTE

Herido por unos atracadores

Alicante. Cerca de la línea férrea de la Compañía de Andaluces al pasar en una tartana Francisco Alcaraz Torregrosa, encargado de una fábrica, que acababa de retirar de un Banco diez mil pesetas destinadas al pago de jornales le salieron al encuentro dos individuos armados de pistolas que le exigieron el dinero.

Francisco se negó y entonces los atracadores dispararon sobre él, hiriéndole gravemente.

Varios ferroviarios acudieron a oír los disparos y los autores del hecho se dieron a la fuga sin llevarse el dinero.

VICHY HOPITAL
afecciones del estómago

HUESCA

Se hunde un acueducto y resultan tres obreros muertos y doce heridos

Huesca. Comunican de Barbastro que setenta obreros se situaron en el acueducto sobre el río Ezeza con el fin de que les sacaran una fotografía.

El acueducto se hundió y todos ellos cayeron al agua.

Resultaron tres individuos muertos y doce heridos.

PRUEBE V. LOS CHOCOLATES
VIRGEN de los REYES
SON LOS MEJORES

SAN SEBASTIAN

Entierro de don Fernando Berenguer

San Sebastián. En Hernani se verificó el entierro del general don Fernando Berenguer, asistiendo numerosas personas.

El féretro fue llevado a hombros hasta el cementerio.

Presidieron el duelo el gobernador, el comandante militar, el alcalde, don Dámaso Berenguer y los exministros señores Montes Jovellar y Matos.

La familia Berenguer ha recibido muchos telegramas de pésame, entre ellos uno muy afectuoso de don José Sánchez Guerra.

HOTEL SAN RAFAEL
Teléfono 2104

Ambrosio de Morales, 3. (Frente al "El Defensor").

Situado en lo más céntrico de la población.

Amplias y cómodas habitaciones
Cocina Española

Almuerzo con cuatro platos, entremeses y postres, 4 pesetas

Relojes baratísimos
Nuevos precios de verdadera ganga

De pared, desde 32 pesetas
Despertadores 7 pesetas
De bolsillo 6 pesetas
Pulsera áncora 10 pesetas

Casa de solvencia moral reconocida por todo el mundo. Precios a la vista

Operaciones al crédito y contado

RELOJERIA ROYAL
Acera de la Campana

TINTORERIA FRANCESA
LIMPIADO EN SECO. CONCEPCION. 16

Estilograficas garantizadas

Libreria Luque Condor 17 Córdoba

GRAN TEATRO

Estreno de "El conde con suerte"

Anoche y con un lleno completo la Unión Artística teatral Benavente-Cibrián, estrenó en el Gran Teatro, la farsa cómica en tres actos, original del autor cordobés don Francisco Avilés Marin, titulada "El conde con suerte".

Gran expectación habia despertado el estreno de esta primera producción de nuestro paisano y a fuer de sinceros diremos que el público no salió defraudado.

"El conde con suerte," es una farsa cómica muy ingeniosa, desarrollada con gran acierto y movilidad.

Sobresalen varias escenas cómicas que fueron muy celebradas y un canto al barrio sevillano de Santa Cruz en el tercer acto.

La obra está dialogada con soltura y hace abrigar la esperanza de que don Francisco Avilés Marin pueda ser "genie" en el teatro.

El éxito obtenido anoche, debe ser virle de estímulo para persistir en el camino emprendido en busca del triunfo definitivo.

El señor Avilés Marin tuvo que saludar al final de cada acto ante los insistentes aplausos del numeroso auditorio.

La Agrupación artística cordobesa Benavente-Cibrián, interpretó la comedia de forma irrepachable.

Sobresalieron Voriña González, Julia Diaz, Hortensia de Miguel, Caridad Valero, Antonita Pomares, Aurelia López y Luisita Diaz y los señores Priego, Fernández Linares, Joaquín Sánchez, Carnero, Pastor, Arévalo y Parrado.

El público salió muy satisfecho del espectáculo.

El novel autor recibió numerosas felicitaciones a las que unimos la nuestra tan sincera como cordial.

CASA GUERRERO
Instalador-Electricista
FERMIN GALAN, 38. CORDOBA

BRISTOL HOTEL
LARIOS, 5. MALAGA
Propietario: Fernando Morales
Director: Francisco B. Simón.
Precios especiales para bañistas

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

Beba el exquisito ORANGE CRUSH
Exclusiva en Córdoba
Horacio Pijuan
Teléfono número 1626

Viuda de Valentín García del Campo
SUCESOR MIGUEL DIAZ REYES
Los mejores Cafés tostados diariamente, Bacaños nuevos, Conservas, de todas clases, Arroz, Alubias, Garbanos, Aceites y demás artículos los encontrará en esta casa a precios muy reducidos.

Avenida de Cervantes, número 24.
Teléfono 11-16.
SERVICIO A DOMICILIO

ALMACEN DE SACOS
de todas clases para harinas y cereales

ALFONSO MOLINA PADILLA
Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba
Teléfono 1718

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba
Precios de cotización del 4 de Junio hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, kilo a	3'70
Sin hueso, kilo a	5'20
Ternera con hueso, kilo, a	4'20
Sin hueso, kilo a	5'80
Macho, kilo, a	3'00

Condixcalo
70 Kilómetros
y nunca quedará satisfecho con otro coche de la categoría de precio medio.

CHEVROLET
DE RUEDAS
CON RODILLAS

CONCESIONARIO Arturo Méndez Maldonado
AVENIDA CANALETAS, 9.—TELEFONO 2000.—CORDOBA

Libreria Luque Condor 17 Córdoba

SARNA

(ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con **SULFURETO CABALLERO**

EXQUISITAS E HIGIENICAS "TORTAS PEÑAS"

Elaboradas con sus ricos aceites extrafinos. Envueltas en papel parafinado, evitando el manoseo de los vendedores y el contacto con la terrible y asquerosa "mosca", vehículo de tantas enfermedades infecciosas, que son el azote de la humanidad. Pídala en todos los establecimientos o en el Depósito, Julio Romero de Torres, 23. Propagarla es hacer una obra de higiene y salud públicas.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

EL COMERCIO

Camiones para transportes, talones, facturas, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campesinas. Avisos: San Pablo, 18.

Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

De pensar en esta copia ya me duele la cabeza pero como el Sello Santo y el dolor bien pronto cesa.

Tú que te coscas, cáncanos tienes; úntate Tecla que te conviene. Insecticida líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos. Depósito en Córdoba, Farmacia, Droguería y Perfumería "La Mezquita". Torrijos, número 2.

EL TRIUNFO

Venta al detal de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 2148.

SE ARRIENDA desde el día amplio local, en planta baja, Victoriano Rivera, 6, propio para comercio u oficinas. Razón: Mármol de Bañuelos, 11.

SE VENDE, en precio moderado, un buen cortijo en Córdoba y otro en Santaella. Para tratar, con su propietario Manuel Varo Aguilar, San Pablo, 44. Córdoba.

LA MADERERA ANDALUZA VILCHES Y GODES. Teléfonos 1-2-0-6. Avenida América. Maderas. Taller mecánico. Carpintería. Materiales de construcción. Fábrica de losetas de cemento.

¡PRECIOS BARATISIMOS!

SE VENDE Un antiguo y hermoso contador propio para despacho. Para verlo: Plaza de Seneza, número 13. Bajo E.

SE VENDE dos escaparates con seis linternas y accesorios. Razón: C. Marcial, 18. Casa Montilla.

Tubos de locomóviles

Accesorios trilladoras

Placas y peines

Cuchillas y Tornillos

Barras estriadas

JUAN MIRÓ

Avenida de Canalejas, 20 CORDOBA

EN CERRO MURIANO se arrienda una casa. Dan razón, Joyería de Tienda, plaza de la República.

SE ARRIENDA desde el día amplio local para industria, compuesto de un salón con dos huecos a la calle, cuatro habitaciones interiores, jardín y cochera, en la planta baja de la calle Málaga, núm. 11. Razón, Granja Royal, de 1 a 3.

SE ALQUILA pisos y un local amplio, propio para oficinas, en el Gran Capitán, número 21.

SE ARRIENDA pisos en la finca San Luis de Vistahermosa. Informes, en la Farmacia Marín.

SE ARRIENDA el piso primero A de la casa calle Gondomar, número 5, donde estuvo el Colegio de Representantes. Está compuesto de siete habitaciones, cocina y cuarto de baño.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

CASA EN VENTA

En el barrio de la Catedral, calle de segundo orden, se vende casa con ocho habitaciones, dos cocinas, azotea, patio, instalación de luz y agua, en estado imparable de obra, precio treinta mil pesetas. Para informes y verla, dirigirse a don Francisco Pérez de la Lastra, calleja Quintero, sin número, Córdoba.

SE ARRIENDA amplias naves para almacenes en la calle Teniente Albornoz, 4 y en la Plaza de Colón, 1. Razón, Panadería y Confeitería "La Purísima", Torres Cabrera, 12.

¿CONOCE USTED los renombrados vinos de la Sierra de Montilla?, son los más finos y olorosos de toda la región montillana; pruébelos; en la Bodega Diéguez (Realejo, 66) los hay puestas a la venta, de este año, a pesetas, 0'90 litro y 1'30 arroba, precios de ocasión en este tipo de vino, sólo en esta antigua bodega.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: El Purísimo Corazón de María.—San Primo y San Feliciano, mártires. Mañana: Santa Margarita, reina de Escocia.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia del Hospital de San Jacinto (Los Dolores), costado por los señores Hermanos Barbujo Losada, en sufragio de sus padres y hermana doña Carmen. Mañana, en la misma iglesia.

En Santa Marta

Hoy, a las seis y media de la tarde, último acto de la solemne novena en honor del Santísimo Corazón de Jesús, con Exposición de S. D. M. Se reza la estación mayor y el santo rosario y hay letanía cantada, sermón que predica don Alfonso Hidalgo Real, coadjutor de la parroquia de San Andrés, lectura, coplas cantadas y reserva solemne.

En San Pablo

Mes del Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días por la mañana, en la misa de las seis y media, se hace el ejercicio del mes en honor del sagrado Corazón de Jesús. En los días festivos se hará el ejercicio en la casa de las seis.

En San Cayetano

Mes del Sagrado Corazón de Jesús. Durante todo el mes de Junio se celebra la misa de las siete en el altar del Sagrado Corazón de Jesús y durante ella se hace el ejercicio del mes, concluyendo con cánticos al difico Corazón de Jesús.

En el Salvador

Hoy, a las seis y media de la tarde, primer acto de la solemne novena en honor del Corazón de Jesús. Hay Exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, sermón que predica el R. P. Luis Rodríguez, S. J., moletos, reserva y responso. Se ganan 300 días de indulgencias cada día de la novena.

En los Padres de Gracia

La Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia celebrará sus cultos mensuales mañana, a las siete de la tarde. Predicará el Padre Superior de la Comunidad.

En el Santo Angel (Capuchinos)

Los cultos de este mes, que determinan los Estatutos de la Asociación de Nuestra Señora de las Tres Ave Marías, se celebrarán mañana. Los de la mañana, misa de comunión general, serán a las ocho. Los de la tarde, Exposición mayor, trisagio a la Beatísima Trinidad, Coronita a la Virgen, ejercicios de las Tres Ave Marías, cánticos, plática y reserva de S. Divina Majestad, a las seis y media.

RESTAURANT BRUZE

Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telf. 174. Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos). Teléfono, 2508. Plato del día: Lengua de vaca encebollada.

SE VENDE la columna de mármol blanco que tiene en su fachada la casa número 31 de la calle de San Fernando. Para informes, en el número 38 de la citada calle.

ARRIENDASE en casa nueva construcción, piso principal con siete amplias y ventiladas habitaciones y cuarto de baño, calle Fray Diego de Cádiz, 5 (frente Jardines Agricultura). También se arrienda un local para cochera, depósito, establecimiento o cosa análoga. Razón, en los Almacenes del bajo.

Notas del Calendario Cordobés

9 de Junio

Sale el sol a las 4'45.—Se pone a las 7'42.

Sale la luna a las 2'31.—Se pone a las 6'42.

Se da el toque de Alba a las 3.

El de Vísperas, a las 4.

El de la Oración de la tarde, a las 8.

El de Animas, a las 9.

El día 12, a las 2'12 de la madrugada entre la luna nueva.

Según las predicciones meteorológicas aumenta el calor y habrá días nubosos y de temperatura variable.

SE COMPRAN toda clase de sacos, en buen uso, para cereales. Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba. Teléfono 1718.

SE ARRIENDA dos portales espaciosos, propios para establecimiento, en 30 pesetas cada uno. Gutiérrez de los Ríos, 47.

SE VENDE los pastos y espigas de una finca en esta ribera, con abundante agua y próxima a esta capital. Razón: Puerta del Rincón, número 90.

ESPIGA Y PASTOS de un cortijo de doscientas fanegas, en la Campiña, con agua, se vende. Razón: Claudio Marcelo, 17, portería.

SE ARRIENDA un piso segundo, Gran Capitán, 36. También se vende pianos y rollos de pianola. Razón: Portería de la misma casa.

ALMONEDA URGENTE de todos los enseres de una casa. De 4 a 6. Avenida de Canalejas, 22, segundo.

EN LA CALLE GONDOMAR número 5 (altos de La Perla) se arrienda piso segundo, de moderna construcción. Razón, en la portería.

Muchos meses de crédito. Nada por adelantado.



VENDO. Automóvil marca Hudson, siete asientos, seminuevo. Razón: Doce de Octubre, 15, bajo.

SE ARRIENDA piso interior bajo, independiente, con tres habitaciones y cocina, en la calle Tesoro, número 6, próximo a la Victoria y Gran Capitán. Precio único, 55 pesetas. Para hacer contrato, Reyes Católicos, 8, tercero, izquierda, de tres a siete tarde.

Adquiera usted una **AUTOMOTO**. La sin rival marca francesa. Con muchos meses de crédito. PASEO DE LA RIBERA (Garage Expres)

Se arriendan dos casitas con agua y luz en la carretera de las Ermitas. Razón: San Pedro y San Benito: Teléfono, núm. 311.

ALMONEDA. Se vende un dormitorio, compuesto de cama, armario dos lunas, dos descalzadoras, dos mesitas de noche, coqueta y lavabo. También un aparador y un armario tamaño regular, propio para libreo y seis sillas, todo en muy buen estado. Estantería, dos mostradores, juego de pesas, depósito de ocho arrobas para aceite, una palmera regular y una dama de noche. Todo muy barato. Buen Pastor, 21.

SE ARRIENDA dos pisos independientes y cochera o casa entera en la calle Arte. (frente a los Jardines de la Agricultura). Para verlos, de 5 a 7. Razón: Uceda, número 1.

Béjar, Sastre de Moda

Sea usted elegante vistiéndose en esta casa. Se desean operarias para toda clase prendas. Conde Cárdenas, 8 y 10, 1.º

DESEA COLOCACION para ultramarinos o paquetería, joven de 14 años. Informes, casa muebles señor Redondo. Calle Claudio Marcelo.

PERDIDA de una dentadura de marfil. A quien la entregue en la Plaza de España, sin número, se le gratificará.

SE ARRIENDA desde el día, en casa moderna construcción, tres magníficos pisos con numerosas habitaciones, cuartos de baño, termo-sifón y todo género de comodidades. Enrique Redel, 11 y 13. (Antes Alamos).

ALMONEDA URGENTE. Muchos muebles, máquina de escribir y un piano, todo muy económico. Se cede magnífica habitación para oficina o particular. Fermín Galán, número 24.

SE VENDE llave en mano una casa en la calle del Poyo, con bastantes habitaciones, patios y agua en propiedad y otra en el Muriano con cuatro habitaciones. Para más detalles, San Francisco, 50, de 8 a 11 de la mañana.

SE ARRIENDA desde el día casa entera sin patio, con diez habitaciones y agua, instalaciones luz y gas, en la calle Buen Pastor, 2 duplicado. Razón, en el núm. 2.

Adquiera usted una **AUTOMOTO**. La sin rival marca francesa. Con muchos meses de crédito. PASEO DE LA RIBERA (Garage Expres)

Un nuevo avión comercial rápido

El principal cometido del avión comercial es la superación de largas distancias a gran velocidad para conseguir ventajas sobre ferrocarriles, autos y barcos. La velocidad es la consideración decisiva tanto para los pasajeros como para los que expiden correo o mercaderías. El avión Heinkel HE 70 ha conseguido un brillante resultado. Tiene una velocidad máxima de 362 kilómetros por hora y ha alcanzado una velocidad de ruta de 326 kilómetros por hora. Con esos aviones será posible organizar un servicio rápido en las líneas más importantes. Los trayectos de Berlín a Munich, Francfort del Mein, Colonia, Viena, Königsberg, Copenhague, etc., no requerirán regularmente más de dos horas, de manera que podrá verificarse una cómoda permanencia en el lugar de destino y regresar el mismo día al punto de partida. El trayecto Berlín-Londres no exigirá más de tres horas y media.

La evolución de esos aviones rápidos para fines comerciales y transporte de correspondencia se basa en experiencias que se realizaron en un principio, en los Estados Unidos. En desarrollo gradual se construyeron aviones que acabaron por alcanzar 350 kilómetros por hora como velocidad máxima. El nuevo avión modelo Heinkel HE 70 no sólo ha obtenido los resultados de la técnica extranjera, sino que los ha superado satisfactoriamente.

El avión tiene cabida para dos tripulantes y cinco pasajeros o, en lugar de los pasajeros, 500 kilogramos de correspondencia o mercaderías.

El HE 70 emprendió primero algunos vuelos de ensayo, habiendo realizado algunos "records" registrados por la autoridad competente.

Antes de la entrega del avión a la Deutsche Luft Hansa logró el jefe piloto Junck, de las Heinkelwerke, superar el "record" anterior de velocidad en 100 kilómetros con 500 kilogramos de carga.

Una vez puesto en servicio el avión rápido se continuaron los ensayos. El capitán de aviación Untucht y el primer maquinista de aviación Seering han establecido nada menos que cinco "records" de altura con el HE 70.

Un vuelo de 500 kilómetros con una velocidad de 348 kilómetros por hora con carga de 500 kilogramos, venció el "record" francés anterior de 308 kilómetros por hora que había establecido Blériot.

Otro éxito doble se consiguió en el trayecto de 1.000 kilómetros. Con una velocidad de 347 kilómetros por hora se alcanzaron los "records" del vuelo con carga de 500 kilogramos y sin carga alguna.

La proeza más espléndida la realizó, sin embargo, la Luft Hansa con el avión Heinkel en el trayecto de 2.000 kilómetros. En ese trayecto se alcanzó una velocidad media de 345 kilómetros por hora, aumento considerable del "record" anterior francés (Lorraine), que registro 263'9 kilómetros por hora.

Merece mención especial la gran regularidad de rendimiento en esa serie de "records". La velocidad por hora osciló en los trayectos de 100, 500, 1.000 y 2.000 kilómetros entre 345 y 348 kilómetros. Los "records" anteriores entre 100 y 2.000 kilómetros diferían, por el contrario, en más de 40 kilómetros por hora. Estos datos demuestran suficientemente que los nuevos "records" no son éxitos casuales, sino resultado de deliberado desarrollo en el estudio de estos admirables aparatos.

Doctor Hell

LA UNION Y EL PENNY ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS.

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Viajes, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tumulto popular

SUBDIRECCION PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA

Plaza de la República (esquina a Victoriano Rivera)

Edificio propiedad de la Compañía

ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30. MADRID

Folleton del DIARIO DE CORDOBA

AMORES TRÁGICOS

POR CAROLINA INVERNIZIO

Tomo I N.º 33

El juez instructor miró al joven, que tenía alterado el semblante. —¿Qué dice a esto? ¿Negará usted aún haber conocido a Vera Tereck? —No... ¡oh, no! contestó con impetu Fulberto. —Recuerdo perfectamente, ahora, aquella joven paliducha, de abundante y negra cabellera, ojazos azules, mirada cariñosa y triste y aire señorial, y vestidva con extrema sencillez. La encontré en una fonda de Bellagio. Me encontraba en un momento de postración a través de un período doloroso de la vida. Había amado a una mujer con toda el alma; me había ilusionado, había esperado... Ella luego se casó, era feliz con otro... y yo me desesperaba viendo tiempo en torno mío. La tristeza de aquella mujercita forastera me atrajo; el misterio de que se rodeaba aumentó su encanto ante mis ojos. Ella me dijo únicamente su nombre: "Vera", nada más; pero ¿cómo podía yo adivinar que fuese la queri-

da de Sergio Orloff, cuando él no me habló nunca de ella? Ella acudió a mi precisamente en la época en que mi corazón, lleno de tristeza, sentía la necesidad de un consuelo. Sí, no lo niego; durante ocho días la amé con vehemencia, sin maravillarme de que se me hubiese entregado enseguida; pero cuando se fue, sin dejarme siquiera una línea, me di por ofendido y juré que jamás me dejaría seducir por el rostro triste de una mujer. Esta es toda la verdad. —Una verdad que parece una novela—observó el juez de instrucción—. Si confesara al menos que había usted vuelto a ver a Vera en Turín, que le había dado la llave de su cuarto para que fuera a encontrarle a usted, se comprendería que su muerte había sido premeditada y mandada realizar por Sergio durante la ausencia de usted con objeto de vengarse, de este modo, de ella y de usted. Fulberto movió la cabeza. —No puedo confesar lo que no es

cierto—respondió—. Yo no volví a ver a la mujer aquella, ni la reconocí en la muerte del baul. Si Sergio hizo cometer aquel crimen por crueldad, le juro que no le di motivo, porqu nada sabía yo de sus amores. No sabía más; no podía repetir otra cosa. En aquel momento el ujier llevó al juez una tarjeta de visita de Andrés Santerno, en la que le anunciaba la llegada de los padres de Fulberto y le pedía el favor de presentárselos. Cuando el señor Ceriosco hubo leído la tarjeta, preguntó al ujier: —¿Están ahí esos señores? —Sí, señor. —Dígalos que tengan la bondad de aguardar un momento. El juez de instrucción hizo conducir al acusado a otra estancia, y luego dio orden de introducir a los recién llegados. La señora Marta, al entrar, no tuvo ojos sino para aquel hombre de quien dependía la suerte de su hijo. —Pereció severo, majestuoso, y sintióse de momento presa de miedo; de modo que hubo de apoyarse en el brazo de su esposo. El juez de instrucción mostróse amabilísimo; rogó a los visitantes que tomaran asiento, y a la súplica que le hizo el señor Renzo le contestó que durante la instrucción del sumario no estaba permitido ver al acusado. Sin embargo, podía hacer una excepción concediéndoles que vieran a Fulberto en el gabinete mismo del juez. —Tal vez—añadió el juez—el se decida de este modo a confesar lo que podría salvarle. —Ciertamente, que si tiene algo que decir me lo dirá a mí—repuso Marta—. ¡Ah, caballero! Si usted le hubiese conocido de niño, no le creería culpable. Ha sido siempre un buen

muchacho, listo, estudioso, bueno y obediente. Dicen que en Milán contrajo amistad con un mal sujeto. No lo creo, y sin embargo, si así fuese, mi pobre Fulberto ignoraba seguramente con quién trataba. Pero ¿creerle capaz de dar muerte a una mujer? ¡Oh, que horror! No; aunque Fulberto lo confesara, yo no lo creería. La pobre madre habría seguido hablando si el juez instructor no le hubiese interrumpido para llamar al acusado. Fulberto no sospechaba que iba a encontrarse ante sus padres; pero apenas vió a la madre, lanzó un grito, se arrojó a ella y la estrechó entre sus brazos. —Mamá... mamá... ¡perdóname! exclamó—. Yo te hago sufrir, pero soy inocente... ¡te lo juro! La pobre mujer no pudo contestar, su emoción era sobrado fuerte; cayó desvanecida en brazos de su hijo. —¡Corriéronla al punto, y el juez instructor, que había previamente alejado a los agentes, indicó al señor Renzo y a Andrés que se hicieran a un lado. Mientras Marta se recobraba, Fulberto, de rodillas a su pies, no veía a nadie más. —¿Qué débil soy!, ¿verdad?—murmuró la desventurada—. Pero ya pasó; ahora me siento mejor... Fulberto, ¿qué has dicho? ¿eres inocente, verdad? Repítelo. —Sí, mamá; te lo juro y sabes tú muy bien que soy incapaz de mentir; mi única falta es haberme ocultado a ti y a papá que había conocido a Sergio Orloff; lo hice, porque de haberlo dicho que era un ruso, os habríais asustado y temido por mí. Yo creía que Sergio era un muchacho honrado y juicioso dado su modo de proceder. ¿Cómo podía dudar de él? ¡Ojalá hu-

biese hablado de él a mi padre! Papá se habría informado seguramente; habría sabido que Sergio Orloff era el jefe de una partida de malhechores y yo no habría respondido a su llamamiento yendo a Milán, con lo que me habría evitado lo que ahora me sucede. —¡Pobre hijo mío!—murmuró la madre—. ¡tú eres víctima de aquel monstruo! ¿Pero por qué no te defendes con todas las fuerzas para demostrar tu inocencia? —Lo he hecho, mamá; pero no me han creído. —Y sin embargo... ante una prueba evidente, los mismos jueces estarían convencidos. La muerte fue encontrada en el baul y ¿tú no viste nunca viva a aquella desdichada? —No; no la he conocido. —Para entrar en tu habitación sin hacer ruido, sin dejar nada en desorden, es evidente que se trataba de gente práctica de la casa; ahora bien: estas personas podían entrar a su placer durante tu ausencia? —Nadie, mamá—dijo Fulberto un tanto vacilante—porque yo no conozco a nadie en Turín, aparte de la señorita Petralia y de los señores de Santerno. Cuando se trató de amueblar el piso, vinieron ellos distintas veces para aconsejarme acerca del arreglo de las habitaciones; pero luego no tuvieron motivo para volver. —No hablo de ellos—añadió Marta—. Mejor hubiera sido que al marchar tú les hubieses entregado las llaves a ellos, según te aconsejó la señorita Petralia, a fin de que alguien vigilara tu cuarto; pero tú contestaste que ya habías cuidado de ello. La embarazosa situación de Fulberto se hizo más patente. —Si... quise dejar todas las llaves a la portera a fin de no acarrear mo-

lestia alguna a mis buenos amigos; pero luego me las llevé. —¿Tenía la portera una llave de tu cuarto? —Si mamá; pero la portera iba únicamente cuando yo estaba en casa, y cuando me fui se la quitó. —¿Pero no podía tener otras y ser ella la cómplice de los asesinos? —¡Oh, no! La portera es una mujer honradísima. —Y no obstante, la justicia habría debido informarse mejor—añadió la pobre madre—. Me parece inverosímil que los canallas puedan haber cometido su infamia sin dejar huellas de sí. —Es lo que yo supongo, mamá; pero todo está envuelto en el misterio y no sé cómo podrá descubrirse la verdad. Lo que te juro, y tú me has de creer, mamá, como papá lo creará también, es que soy inocente! —Señora—dijo con bondad el magistrado—lo siento mucho, pero no puedo entretenerlo más. Ni siquiera su intervención ha conseguido hacerle confesar. Al oír aquellas palabras el joven se levantó. —No puedo confesar faltas que no he cometido—contestó—. Le agradezco, no obstante, con toda el alma, que me haya permitido ver a mis padres para que estén convencidos de mi inocencia. Porque ellos me creen, ¿verdad? —Sí, hijo mío—dijo Renzo abrazándolo—. Tu madre y yo salimos de aquí con el corazón más aliviado y no escatimaremos gastos para dar con los verdaderos culpables; tú no serás condenado! —¡Dios no puede permitir injusticia semejante!—exclamó Marta, y abrazó con impetu a su hijo. —Y yo estaré al lado de ustedes